SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

México, a 30 de octubre del 2026

CE-CGR-25-27**/301026**/ 11

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DE PLANTELES DEL SUTIEMS

Siendo las 11:20 horas del 30 de ocutbre de 2026, se reunieron representantes del Comité Ejecutivo y de los planteles del SUTIEMS en Av. Juárez núm. 90, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Se contó con la asistencia de **Minerva Hernández Trujillo, Ángel Salgado de la Rosa, Cynthia Alvarado Gómez, José Luis Gómez Juárez, María de Lourdes García Valdés, Xóchitl Martínez Juárez, Héctor Calderón Sosa, Rosenda Verónica Rivas Baltazar, José Carlos Alcázar Ocampo, Alberto Luna Hernandez, Beatriz Blancarte A.,Claudia González Cortés, Fernando Méndez Lecona, Gustavo Cruz Esquivel, Hugo Cruz Valera, Hugo Gustavo Navarrete Tellez, José Raymundo Cárdenas Ramírez, José Alberto Álvarez Moreno, Jorge Iván Sepúlveda Legorreta, Jorge Galicia Rojas, Juan Olguín Ortiz, Juan Antonio Díaz Barrientos, Juan Carlos Olivares Marmolejo, Julio Mimiaca Mendoza, José Luis Martínez Hernández, Leticia León Islas, Leonardo Javier Camacho Enríquez, María del Carmen García Almora, María Guadalupe Montoya Armas, Miguel Ángel Pérez López, Monica Vargas Montiel, Pedro A. Barrera Jaramillo, Norberto Castro López, Orlando Martínez C., Raquel Colin López, Ricardo Miramontes Pérez, Raúl Pérez Ríos, Rosa Maria Zepeda Martinez, Tania Elba González, Tiber Ramírez Urrutia, Tonantzin Stephani Saldaña TorresVerónica Ponce Pérez y Zelinda Celsi Sánchez Cabrera**. La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. 1. Información general
2. 2. Comisiones mixtas
3. 3. Carteras
4. 4. Planteles
5. 5. Asuntos generales

6. 6. Acuerdos y propuestas

INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)

Al inicio de la intervención, se presentó a la comisión de estudiantes de la UAM; se les concedió el uso de la palabra para exponer las problemáticas que enfrentan en su institución.

Las y los representantes estudiantiles agradecieron el espacio brindado para dar a conocer las distintas problemáticas que afectan a su comunidad universitaria.

Señalaron que actualmente la Unidad Iztapalapa se encuentra en paro debido a diversas situaciones que afectan su funcionamiento. Sin embargo, destacaron que las problemáticas no son exclusivas de dicha unidad, ya que en los demás planteles también existen condiciones similares que repercuten directamente en la formación académica y en el desarrollo de la vida universitaria.

Entre las principales problemáticas expuestas, señalaron la insuficiencia y el deterioro de la infraestructura, así como la falta de espacios adecuados y dignos para el estudio. Como ejemplo, mencionaron la situación de la biblioteca de la Unidad Iztapalapa, la cual, desde el sismo de 2017, no ha podido funcionar en condiciones adecuadas, representando incluso un posible riesgo para la comunidad estudiantil.

Asimismo, cuestionaron que las autoridades universitarias promuevan el incremento de la matrícula y convoquen a un mayor número de aspirantes sin garantizar previamente las condiciones necesarias para brindar una educación digna a quienes ya forman parte de la institución.

Aclararon que no están en contra de recibir a más estudiantes, pues consideran que todas las personas deben tener la oportunidad de acceder a la educación pública. No obstante, señalaron que, si la UAM cuenta con la capacidad y los recursos para ampliar su matrícula, también deberían reflejarse en el mejoramiento de las instalaciones, la disponibilidad de espacios seguros y la generación de condiciones adecuadas para el alumnado.

Finalmente, plantearon la necesidad de revisar el manejo y la distribución de los recursos universitarios, a fin de conocer por qué estos no se reflejan suficientemente en la atención de las necesidades de infraestructura y en el mejoramiento de las condiciones de estudio.

INFORMACIÓN GENERAL

La Secretaría General presentó un informe sobre las actividades sindicales y el seguimiento de los acuerdos laborales, destacando los siguientes asuntos:

- Movilización y defensa del modelo educativo del IEMS. Se informó sobre la movilización acordada por el CGR en rechazo al encuentro organizado por la Dirección Estudiantil, debido a que las fechas propuestas interferían con las actividades académicas y de evaluación. Asimismo, se reportaron las gestiones realizadas ante la SEP para solicitar claridad sobre la aplicación del Marco Curricular Común, de las cuales se obtuvo un documento que respalda el compromiso de respetar el modelo educativo del IEMS. Quedó pendiente la mesa de trabajo para revisar la actualización de los planes y programas de estudio.

- Seguimiento a los acuerdos de los emplazamientos a huelga. Se informó que continúan las mesas de trabajo con seguimiento del Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, se señalaron dificultades en las reuniones con la Dirección Jurídica, principalmente por la ausencia de funcionarios con capacidad de decisión y el incumplimiento de los plazos establecidos.

Entre los asuntos pendientes se encuentran los laudos, la integración salarial de 50 trabajadores, el protocolo y el Reglamento de Investigación Administrativa. La Secretaría General señaló que se solicitará retomar el diálogo y que los incumplimientos serán informados al CGR.

- Comisiones mixtas y convocatoria pública abierta. Se informó que las Comisiones Mixtas continúan desarrollando sus actividades. Asimismo, se dio cuenta del seguimiento a la convocatoria pública abierta para cubrir 38 plazas de DTI, cuyo procedimiento presentó diversas dificultades y un número reducido de personas acreditadas.

- Retabulación y promoción del personal administrativo. Se reportaron avances en las mesas de trabajo sobre retabulación del personal administrativo, particularmente en la revisión de aspectos numéricos y presupuestales con la Dirección de Administración y Finanzas. También se informó que continúan pendientes dos convocatorias relacionadas con los procesos de promoción y las plazas contempladas.

Finalmente, la Secretaría General reconoció los avances alcanzados, pero manifestó preocupación por los retrasos jurídicos, la falta de continuidad de algunas mesas de trabajo y el incumplimiento de los plazos acordados. Reiteró la importancia de dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de conjuración de huelga.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL ENCUENTRO IEMS

1. Congruencia entre los acuerdos del CGR y la participación sindical. Durante la discusión se manifestaron diferencias respecto a las acciones realizadas por el Comité Ejecutivo en torno al encuentro organizado por el IEMS. Se recordó que inicialmente se había acordado rechazar el evento y difundir una postura sindical en ese sentido; sin embargo, posteriormente se emitió un pronunciamiento y se registró la participación de la Secretaría de Asuntos Académicos en la mesa inaugural.

Algunas intervenciones consideraron que estas acciones podían interpretarse como contradictorias y generar confusión entre los afiliados. Otras señalaron que la estrategia contemplaba emitir un pronunciamiento, realizar acciones de movilización y, en caso de no detenerse el encuentro, participar para cuestionar la Nueva Escuela Mexicana y defender el modelo educativo del Instituto.

Se planteó la necesidad de recuperar las minutas del CGR para verificar los acuerdos y precisar la ruta de acción aprobada, así como fortalecer la comunicación entre el Comité Ejecutivo y las representaciones sindicales.

2. Observaciones sobre el pronunciamiento sindical. Se cuestionó la oportunidad de la elaboración y difusión del pronunciamiento, el cual, según se informó, había sido compartido con el Comité Ejecutivo desde el 10 de septiembre para su revisión, a dicho documento se le hicieron oportunamente observaciones o instrucciones para su publicación, sin embargo no fueron atendidas.

La Secretaría de Asuntos Académicos explicó que su participación en la mesa inaugural tuvo como único propósito leer el pronunciamiento, sin que ello implicara negociar, establecer acuerdos o modificar la postura sindical.

Durante el discurso se reconocieron deficiencias en la comunicación interna y se señaló la necesidad de asumir responsabilidades individuales y colectivas para evitar que situaciones similares se repitan.

3. Defensa y fortalecimiento del modelo educativo. Se planteó que la defensa del modelo educativo del IEMS debe comprender sus fundamentos académicos, jurídicos y pedagógicos, y no limitarse al rechazo del Marco Curricular Común o de la Nueva Escuela Mexicana.

Se destacó la necesidad de revisar las propuestas de actualización de los planes y programas de estudio, respetando los principios fundamentales del modelo y garantizando la participación sindical. También se expresó preocupación por la posible incorporación de criterios basados en competencias y evaluaciones estandarizadas que pudieran contravenir dichos principios.

Respecto a las mesas de trabajo institucionales en el encuentro, se cuestionó su integración y la falta de incorporación de algunas observaciones sindicales, particularmente las relacionadas con el control escolar, el Estatuto Orgánico y el Manual Administrativo. Se consideró indispensable establecer reglas claras, garantizar el respeto a las participaciones y asegurar condiciones para una intervención efectiva de todas las partes.

4. **Presupuesto y recuperación de plazas**. La Secretaría General informó sobre la organización de un foro con congresistas para exponer las necesidades presupuestales del IEMS, así como sobre la entrega de un documento que señala diversas necesidades institucionales y posibles subejercicios presupuestales.

También se informó sobre la ratificación de una denuncia ante la Contraloría General, mediante la cual se solicitó una auditoría al Instituto.

En materia de plazas, se manifestó preocupación por la falta de recuperación de vacantes derivadas de jubilaciones, defunciones, renuncias y procesos de demanda, que en conjunto podrían superar las cien plazas. Se propuso integrar un listado y continuar las gestiones para su reactivación. Asimismo, se consideró insuficiente la disponibilidad de 38 plazas de DTI frente a las necesidades institucionales.

5. Responsabilidad del Comité Ejecutivo y del CGR

Se hizo un llamado al Comité Ejecutivo y a los representantes de los centros de trabajo, para mantener congruencia entre los acuerdos aprobados por el CGR, las acciones realizadas y la información comunicada a los afiliados.

El Comité Ejecutivo reconoció la necesidad de revisar las situaciones señaladas y fortalecer su organización y coordinación interna.

SITUACIÓN DEL SISTEMA SEMIESCOLARIZADO

1. Condiciones laborales y unidad sindical. Se expresó preocupación por las condiciones laborales del personal del sistema semiescolarizado, particularmente por las diferencias en los perfiles de contratación, prestaciones, mecanismos de evaluación y condiciones de trabajo respecto al sistema escolarizado.

Se señaló que estos trabajadores no deben ser considerados adversarios del modelo educativo ni responsables de las decisiones institucionales. Por el contrario, se hizo un llamado a fortalecer la unidad sindical, evitar señalamientos y promover su participación en los espacios de organización.

2. Propuesta de integración de una comisión específica. Se propuso conformar una comisión para atender las necesidades del sistema semiescolarizado, integrada por compañeros y compañeras interesados en trabajar directamente con este sector.

Entre sus objetivos se planteó conocer sus condiciones laborales, identificar problemáticas, brindar orientación y acompañamiento, y promover su integración a la organización sindical y al Contrato Colectivo de Trabajo. Asimismo, se consideró necesario reconocer la trayectoria laboral de quienes llevan varios años trabajando en esta modalidad y analizar las particularidades de sus funciones académicas y condiciones de contratación.

3. Regularización e incorporación al CCT. Se planteó establecer criterios claros para atender la situación laboral del personal semiescolarizado, particularmente en lo relacionado con su posible incorporación al Contrato Colectivo de Trabajo.

Se señaló que cualquier proceso de regularización o basificación deberá considerar los perfiles profesionales y los requisitos establecidos para ocupar las plazas, sin dejar de proteger los derechos laborales de quienes han desarrollado actividades durante varios años.

4. Riesgos para el modelo educativo. Se manifestó preocupación por las modificaciones que ha experimentado el sistema semiescolarizado y por la posibilidad de que su crecimiento implique un debilitamiento gradual del sistema escolarizado.

Se consideró necesario analizar sus condiciones académicas, laborales y operativas para evitar que su desarrollo se traduzca en un deterioro del modelo educativo del IEMS.

5. Acciones institucionales y sindicales. Se propuso impulsar acciones para exigir a la Dirección General la publicación del documento relacionado con el compromiso de respetar el modelo educativo del IEMS y dar continuidad a las gestiones realizadas ante la SEP.

También se planteó valorar acciones de exigencia y movilización para que los compromisos institucionales se traduzcan en medidas concretas.

REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL

La Secretaría General informó que el Comité Ejecutivo inició los trabajos preparatorios para el siguiente proceso de revisión contractual y salarial, incluida la integración de la comisión encargada de elaborar las propuestas sindicales. Se señaló que deberán considerarse los escenarios presupuestales, salariales y las demandas laborales pendientes. Asimismo, se planteó continuar analizando la situación del sistema semiescolarizado para determinar si se incorpora a la revisión contractual o si requiere una estrategia jurídica y laboral específica.

Se reiteró la importancia de mantener la unidad sindical y atender las diferencias en las cargas de trabajo, condiciones de contratación y mecanismos de evaluación de los distintos sectores.

INFORMES DE LAS COMISIONES MIXTAS

1. **Comisión Mixta de Admisión y Promoción**. Informo que esta dando seguimiento a la convocatoria pública abierta para 38 plazas de DTI. La Comisión informó que el procedimiento presentó dificultades técnicas y de organización. La evaluación programada para el 24 de octubre no pudo realizarse debido a problemas técnicos, por lo que, después de una reunión celebrada el 26 de octubre, fue reprogramada y aplicada el 27 de octubre.

Se recibieron 1,290 solicitudes, de las cuales únicamente 34 aspirantes acreditaron el examen de conocimientos generales. Asimismo, se registraron 39 impugnaciones relacionadas con la revisión documental

y los resultados del examen. Se señalaron posibles errores y ambigüedades en algunos reactivos, cuya revisión previa no pudo realizarse por problemas de seguridad informática.

La Comisión añade que revisará las impugnaciones y los folios de las personas cuya documentación no fue considerada procedente, con el propósito de identificar quiénes cumplen los requisitos y determinar los casos que podrán presentar nuevamente el examen.

También se reconoció que la comunicación sobre la reprogramación fue limitada, lo que pudo generar confusión entre las personas aspirantes. Por ello, se consideró necesario fortalecer la difusión de avisos y la comunicación directa para evitar que los problemas institucionales afecten a quienes participan en el procedimiento.

INTERINOS

Se informó que las evaluaciones vigentes de los compañeros interinos ya fueron firmadas, por lo que no tendrán que volver a presentarse. Se mencionó que existen aproximadamente 20 compañeros interinos del SUTIEMS y entre cuatro y cinco de otra representación.

Respecto al orden de prelación, se reiteró que la asignación deberá realizarse conforme a la antigüedad, la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

Se señaló que la distribución de las 38 plazas deberá considerar las necesidades de todas las academias y planteles, evitando concentrarlas en una sola asignatura.

Se mencionaron las necesidades de Artes, Música, Inglés, Biología, Física y Química, así como las de planteles periféricos como Álvaro Obregón I y II, Iztapalapa III y Milpa Alta.

Se destacó que la asignación deberá realizarse con criterios de equidad, considerando las necesidades reales, los perfiles requeridos y las disposiciones reglamentarias.

SEGUIMIENTO DE IMPUGNACIONES

La Comisión dará seguimiento a las impugnaciones documentales y de los exámenes, poniendo atención en las personas recomendadas por las bases sindicales que no resultaron seleccionadas y en los compañeros del sistema semiescolarizado que cumplen los requisitos.

Se informó que existe un listado de aproximadamente 125 personas recomendadas y que se revisarán los casos identificados. También se planteó la posibilidad de reunir a los grupos de aspirantes que corresponda para que puedan presentar nuevamente la evaluación.

Finalmente, se convocará a algunos DTI para apoyar en la supervisión de las clases muestra, que se realizarán simultáneamente en tres sedes y distintos horarios.

2. Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional. La Comisión informó que se emitieron dictámenes favorables para los compañeros solicitantes, sin que se presentaran mayores dificultades.

Asimismo, se entregó el Programa Anual de Capacitación (PAC) correspondiente al siguiente año, el cual será revisado en la próxima sesión.

Se informó que los compañeros que participaron en el periodo sabático entregaron sus respectivos informes y que quienes realizaron el curso de la NOM-035 recibieron la documentación correspondiente. También se cuenta con las constancias de los cursos de herramientas digitales y otras actividades de formación.

Se recordó la importancia de entregar oportunamente las constancias y los informes requeridos. Asimismo, se planteó mejorar la difusión de convocatorias, dictámenes y fechas de capacitación para garantizar que los trabajadores reciban información clara y oportuna.

3. Comisión de Seguridad e Higiene. La Comisión informó sobre una revisión de las condiciones de diversos centros de trabajo, en la que se detectaron problemáticas, particularmente en los sanitarios y en el mantenimiento de los extintores. También reportó avances en la entrega de equipo y uniformes de trabajo.

Respecto a la campaña de vacunación, se informó que se gestiona su realización en cinco sedes: norte, sur, este, oeste y área central. Las fechas están pendientes de confirmación y dependerán de la coordinación con las autoridades sanitarias y de la disponibilidad de vacunas contra la influenza, COVID-19 y otras enfermedades.

Se destacó la importancia de contar con una estimación del personal que requiere vacunarse para organizar adecuadamente las jornadas.

SEGURO INSTITUCIONAL Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Se hizo referencia al reporte presentado por Jesús Dosenbio sobre el formato de consentimiento para el seguro y la designación de beneficiarios.

Durante la discusión surgieron dudas sobre el calendario de visitas a los planteles y la duración de las actividades. Se consideró necesario solicitar información adicional para precisar el procedimiento y las fechas correspondientes.

ENTREGA DE PRENDAS Y EQUIPO DE TRABAJO

Se informó que la distribución de prendas y equipo dependerá de las necesidades de cada área, incluyendo al personal de mantenimiento, escolares y bibliotecas.

También se planteó la necesidad de revisar los requerimientos específicos de los trabajadores y dar seguimiento a las observaciones relacionadas con la adquisición de materiales y el uso de los recursos destinados a estos fines.

FOROS SOBRE PRESUPUESTO

La Secretaría de Comunicación Interior informó sobre la organización de dos foros relacionados con el presupuesto del IEMS. Anunció que el segundo foro se realizaría el 11 de noviembre, de 10:00 a 14:00 horas, con convocatoria a las 9:30 horas. El lugar estaba pendiente de confirmación, debido a la disponibilidad de espacios en la Cámara de Diputados; se mencionó como posibilidad el Sindicato de Telefonistas o algún plantel cercano.

Se invitó a los afiliados a participar y expresar sus planteamientos sobre las necesidades presupuestales del Instituto.

SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL IZTAPALAPA IV

Se informó sobre la visita de la diputada Karina Rojo y otro legislador al plantel Iztapalapa IV, con el propósito de dar seguimiento a las gestiones para la construcción del arco-techo y la atención de las necesidades de infraestructura.

Asimismo, se comunicó que la siguiente visita de Protección Civil quedó programada para el 9 de noviembre, con horario pendiente de confirmación. Se indicó que la Dirección General ya fue notificada y que se prevé la participación del Instituto, el SUTIEMS y Protección Civil.

Se recordó que anteriormente se había impedido el acceso del personal de Protección Civil, por lo que se acordó formalizar las gestiones mediante oficios para evitar nuevos inconvenientes.

El objetivo es obtener el dictamen técnico correspondiente y avanzar en la liberación parcial de las canchas. Se mencionó la necesidad de contar con un documento identificado como DR-03 o DR-04, cuya denominación exacta quedó pendiente de confirmar.

CARTERAS

1. Secretaría de Organización. Presentó el informe de actualización del padrón sindical. Durante la presente gestión se registraron 99 nuevas afiliaciones, distribuidas de la siguiente manera:

- 77 trabajadores de DTI.
- 10 trabajadores administrativos.
- 7 trabajadores del PSP.
- 5 trabajadores del sistema semiescolarizado.

Se informó que el padrón actual contempla 1,313 afiliados, incluidas las afiliaciones políticas, de los cuales aproximadamente 1,100 corresponden a trabajadores de base y alrededor de 200 a afiliaciones políticas.

Asimismo, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el listado de trabajadores a quienes se les descuenta la cuota sindical, tanto del SITIEMS como del SUTIEMS, con el propósito de revisar posibles inconsistencias. Se informó que la entrega estaba prevista para el martes siguiente y que, de no concretarse, se valoraría solicitarla por la vía de transparencia.

Se señaló que la actualización del padrón deberá concluir antes de la próxima revisión contractual.

ACLARACIÓN SOBRE AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES

Se expuso la problemática de trabajadores que continúan apareciendo en los registros de otra organización sindical, a pesar de haberse afiliado al SUTIEMS. Se explicó que algunas personas realizan su desafiliación ante el Instituto, pero no notifican al sindicato, lo que dificulta mantener actualizado el padrón.

Se recordó que los estatutos del SUTIEMS establecen que la afiliación debe corresponder a una sola organización sindical, por lo que será necesario revisar cada caso y contar con la documentación correspondiente.

2. **Secretaría de Actas y Acuerdos**. La Secretaría informó que las listas de actividades sindicales correspondientes a los días 3, 4, 10, 12, 18 y 19 de diciembre serán enviadas por correo electrónico a las representaciones de plantel.

Se solicitó que las listas debidamente firmadas sean entregadas durante la siguiente sesión del CGR, programada para el 13 de noviembre de 2026.

PLANTELES

1. Iztapalapa IV. Una afiliada presentó una relatoría sobre los acontecimientos del 28 de octubre, relacionados con un conflicto entre docentes por la distribución de espacios destinados a la instalación de ofrendas con motivo del Día de Muertos.

Se explicó que previamente se había acordado compartir el área de ajedrez para instalar dos ofrendas, una del sistema semiescolarizado y otra del sistema escolarizado. Sin embargo, se reportó el retiro o deterioro de una de ellas, situación que generó inconformidad entre integrantes de ambas comunidades.

La participante señaló que durante el incidente se presentaron presuntas agresiones verbales hacia trabajadores y estudiantes, además de cuestionar las grabaciones realizadas por un representante académico, particularmente por la posible aparición de menores de edad.

Posteriormente, otras personas involucradas expusieron versiones distintas de los acontecimientos. Se señaló que las grabaciones y los registros de videovigilancia podrían contribuir al esclarecimiento de los hechos. También se solicitó evitar conclusiones anticipadas y revisar los antecedentes de los conflictos entre integrantes de la comunidad docente.

Entre las principales solicitudes se plantearon:

- La intervención de las instancias sindicales para atender el conflicto.
- La revisión de testimonios y evidencias disponibles.
- La atención de las presuntas agresiones verbales.
- La protección de la integridad de estudiantes y trabajadores.
- La revisión de antecedentes ante las instancias sindicales correspondientes.
- Evitar la difusión de señalamientos sin haber escuchado las distintas versiones.

2. Xochimilco. La representación del plantel expuso tres problemáticas:

- Servicio de internet: fallas constantes que afectan el registro de asistencias y evaluaciones. Se solicitó gestionar su pronta solución o el cambio de proveedor.

- Sistema de registro escolar: se pidió restablecer su funcionamiento para garantizar las actividades académicas y administrativas.
- Pago de quincenas: se solicitó gestionar que los depósitos se realicen con al menos dos días de anticipación y que se publique un calendario de pagos.

3. Venustiano Carranza II. Planteó la necesidad de contar con un repositorio digital que permita organizar y consultar información de interés para la comunidad del plantel.

4. GAM III. La representación informó sobre el cierre del plantel realizado el 12 de octubre por estudiantes que exigieron la devolución de un salón destinado anteriormente como cubículo docente.

Se señaló que las demandas estudiantiles no fueron resueltas en su totalidad y que se daría seguimiento en una reunión posterior. También se solicitó el acompañamiento de la Comisión de Seguridad e Higiene para revisar la falta de cubículos destinados tanto a trabajadores como a estudiantes.

Se manifestó inconformidad ante la posible reincorporación de un coordinador previamente rechazado por la comunidad y se informó que la autoridad anunció la presentación de un nuevo coordinador para el día 17. Asimismo, se solicitó orientación sobre la actualización de beneficiarios ante el ISSSTE, el seguro institucional y las prestaciones correspondientes en caso de fallecimiento de un trabajador.

Por otra parte, se denunciaron posibles prácticas de nepotismo y asignaciones de puestos relacionadas con integrantes del CTM. Se solicitó revisar los casos señalados y garantizar que el personal cumpla con sus responsabilidades y atienda adecuadamente a la comunidad estudiantil.

Finalmente, se mencionó que la autoridad informó sobre la posible instalación del sistema semiescolarizado en el plantel.

5. Coyoacán. La representación solicitó información sobre el monto correspondiente al pago de días económicos, considerando los distintos niveles salariales.

También planteó dudas sobre la retabulación del personal administrativo y el incremento de 1,500 pesos. El Comité Ejecutivo informó que el tema continúa en revisión y que se analiza una propuesta para los niveles 16 y 17. Una vez definida, será presentada al CGR.

Por otra parte, se manifestó preocupación por las dificultades que enfrenta el personal docente para atender a estudiantes con diversas condiciones de neurodivergencia, así como por algunos incidentes que representan posibles riesgos para la comunidad escolar.

Se destacó que la inclusión educativa debe acompañarse de estrategias de atención, seguimiento y apoyo especializado. Por ello, se solicitó la intervención de las autoridades correspondientes para atender esta problemática, que también se presenta en otros planteles.

6. Iztapalapa III. La representación planteó tres asuntos:

- Credenciales institucionales: se manifestó preocupación por la próxima conclusión de su vigencia y la falta de certeza sobre su renovación. El Comité Ejecutivo informó que la solicitud ya fue presentada ante la DAF y que la emisión depende de una instancia del Gobierno central, por lo que se continuará dando seguimiento.
- Firma de contratos: se reportaron casos de trabajadores que acudieron a Capital Humano y no encontraron disponible su contrato. Se solicitó enviar los nombres completos de las personas afectadas a la Secretaría de Conflictos para revisar cada situación.
- Personal de intendencia: el Comité Ejecutivo informó que el convenio con la empresa JAVE estará vigente hasta el 31 de diciembre y que se inició el procedimiento- de licitación para determinar qué empresa prestará el servicio a partir de enero. Se solicitó informar oportunamente al personal sobre su continuidad y las instrucciones para presentarse a laborar.

Finalmente, el Comité Ejecutivo señaló que dará seguimiento a los cambios de coordinadores pendientes y a las denuncias sobre posibles prácticas de nepotismo y asignación irregular de espacios laborales, a fin de documentar los casos y solicitar que se atiendan conforme a los procedimientos aplicables.

IV. PROPUESTAS

1. Solicitar que el Comité Ejecutivo (CE) se traslade al plantel Iztapalapa IV.
2. Crear una comisión encargada de trabajar en la revisión contractual.
3. Crear una comisión para gestionar la incorporación del sistema semiescolarizado al CCT.
4. Elaborar un plan de acción para solicitar al director general del IEMS la publicación del documento emitido por la SEP.
5. Retomar el cronograma de las mesas de trabajo correspondientes al EXP.E332.

6. Se solicita a las representaciones sindicales mantener informado al CGR sobre los avances del procedimiento y compartir oportunamente la información con sus respectivas academias.

V. ACUERDOS

1. Emitir un pronunciamiento en apoyo a las y los estudiantes de la UAM.
2. Anexar a la minuta los documentos emitidos por la SEP.
3. El CE realizará un análisis del encuentro, particularmente sobre la participación del personal de estructura y de la subdirectora académica, así como sobre el intento de orientar las mesas de trabajo hacia la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
4. El 11 de noviembre, a las 9:30 horas, se llevará a cabo el foro sobre el presupuesto. El lugar está pendiente de confirmación.

Siendo las 14:20 horas, se dieron por concluidos los trabajos de la reunión ordinaria del Consejo General de Representantes del SUTIEMS. Para constancia, se levanta la presente minuta.

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”

Ciudad de México a, 22 de octubre de 2026
Oficio CSAC/1135/2026

JORGE SANTOS VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En alcance al oficio CSAC/1128/2026 de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional**, emitido como parte del proceso de mejora continua del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, por un error involuntario, se remitió dicha comunicación a la Dirección General a su digno cargo.

Por tal motivo, no es necesario que los planteles y/o servicios educativos bajo su adscripción lleven a cabo la implementación de la citada jornada, quedando sin efectos la comunicación institucional de mérito.

Agradezco de antemano la colaboración que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México realiza con esta Coordinación Sectorial Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para externarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEP SEMS

COSAC
Coordinación Sectorial Académica

VIRGINIA LORENZO HOLM
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 bis, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en reciprocidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto del "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 03 de octubre del 2025 cualquier referencia, petición o asunto en trámite realizado a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), deberá entenderse efectuado a la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y hasta en tanto se emita el nombramiento correspondiente en concordancia con la citada reforma.

CICC

C.c.p. Tania Hogla Rodríguez Mora. Subsecretaria de Educación Media Superior. Para su conocimiento.
Edgar Valdés Garduño. Encargado del Despacho de la Dirección Académica. Para su conocimiento.

Escaneado con CamScanner

Ciudad de México a, 22 de octubre de 2026
Oficio CSAC/1135/2026

JORGE SANTOS VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En alcance al oficio CSAC/1128/2026 de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional**, emitido como parte del proceso de mejora continua del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, por un error involuntario, se remitió dicha comunicación a la Dirección General a su digno cargo.

Por tal motivo, no es necesario que los planteles y/o servicios educativos bajo su adscripción lleven a cabo la implementación de la citada jornada, quedando sin efectos la comunicación institucional de mérito.

Agradezco de antemano la colaboración que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México realiza con esta Coordinación Sectorial Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para externarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEP SEMS

COSAC
Coordinación Sectorial Académica

VIRGINIA LORENZO HOLM
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 bis, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en reciprocidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto del "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 03 de octubre del 2025 cualquier referencia, petición o asunto en trámite realizado a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), deberá entenderse efectuado a la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y hasta en tanto se emita el nombramiento correspondiente en concordancia con la citada reforma.

CICC

C.c.p. Tania Hogla Rodríguez Mora. Subsecretaria de Educación Media Superior. Para su conocimiento.
Edgar Valdés Garduño. Encargado del Despacho de la Dirección Académica. Para su conocimiento.

Escaneado con CamScanner



Ciudad de México a, 16 de octubre de 2026
Oficio CSAC/1128/2026

JORGE SANTOS VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el Séptimo Transitorio del Acuerdo Secretarial 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS), relativo con el proceso de mejora continua del Modelo Educativo 2025, la Coordinación Sectorial Académica **(COSAC)** adscrita a la Subsecretaria de Educación Media Superior **(SEMS),** hace de su conocimiento que como parte de este proceso, se llevará a cabo la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional** el próximo **23 de octubre de 2026.**

Esta jornada tiene como finalidad establecer un espacio semestral de diálogo horizontal, reflexivo y participativo con las comunidades escolares, cuyo propósito es recuperar la voz y la experiencia del personal docente en la implementación del MCCEMS, que permitan identificar avances, fortalezas y desafíos que contribuyan a su consolidación, reflexionando principalmente sobre el *"Currículum Fundamental"* observando los siguientes mecanismos:

a) Organización: Conformar mesas representativas y plurales por turno y disciplina.
b) Roles: Designar una persona moderadora (orienta la discusión) y una relatora (integra un reporte único por plantel/turno).
c) Dinámica: Promover un diálogo abierto, horizontal y reflexivo sobre la práctica docente.

Evidencia: Integrar un expediente documental interno (notas, minutas, fotografías) para resguardo del plantel.

En ese sentido solicito de la manera más atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de difundir la presente convocatoria e impulsar la participación de todos los planteles y servicios educativos adscritos a esa Dirección General a su digno cargo, de los cuales, se consideraron para llevar a cabo un proceso de observación, los siguientes:

1. IEMS Plantel Iztapalapa V "José María Pérez Gay", ubicado en Acceso al Paradero, Los Ángeles, Iztapalapa, 09830 Ciudad de México.
2. IEMS Tláhuac "José María Morelos y Pavón", ubicado en Canal de Chalco s/n, Col del Mar, Tláhuac, 05310 Ciudad de México.
3. IESM Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano" ubicado en Av. San Jerónimo 2625, San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras, 10300 Ciudad de México.
4. IEMS Tlalpan Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), Plantel Tlalpan II "Otilio Montaño" Av. Cruz Blanca N° 321, Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.



Escaneado con CamScanner

Ciudad de México a, 22 de octubre de 2026
Oficio CSAC/1135/2026

JORGE SANTOS VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En alcance al oficio CSAC/1128/2026 de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional**, emitido como parte del proceso de mejora continua del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, por un error involuntario, se remitió dicha comunicación a la Dirección General a su digno cargo.

Por tal motivo, no es necesario que los planteles y/o servicios educativos bajo su adscripción lleven a cabo la implementación de la citada jornada, quedando sin efectos la comunicación institucional de mérito.

Agradezco de antemano la colaboración que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México realiza con esta Coordinación Sectorial Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para externarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEP SEMS

COSAC
Coordinación Sectorial Académica

VIRGINIA LORENZO HOLM
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 bis, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en reciprocidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto del "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 03 de octubre del 2025 cualquier referencia, petición o asunto en trámite realizado a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), deberá entenderse efectuado a la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y hasta en tanto se emita el nombramiento correspondiente en concordancia con la citada reforma.

CICC

C.c.p. Tania Hogla Rodríguez Mora. Subsecretaria de Educación Media Superior. Para su conocimiento.
Edgar Valdés Garduño. Encargado del Despacho de la Dirección Académica. Para su conocimiento.

Escaneado con CamScanner



Ciudad de México a, 16 de octubre de 2026
Oficio CSAC/1128/2026

JORGE SANTOS VALENCIA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento con lo dispuesto en el Séptimo Transitorio del Acuerdo Secretarial 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS), relativo con el proceso de mejora continua del Modelo Educativo 2025, la Coordinación Sectorial Académica **(COSAC)** adscrita a la Subsecretaria de Educación Media Superior **(SEMS),** hace de su conocimiento que como parte de este proceso, se llevará a cabo la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional** el próximo **23 de octubre de 2026.**

Esta jornada tiene como finalidad establecer un espacio semestral de diálogo horizontal, reflexivo y participativo con las comunidades escolares, cuyo propósito es recuperar la voz y la experiencia del personal docente en la implementación del MCCEMS, que permitan identificar avances, fortalezas y desafíos que contribuyan a su consolidación, reflexionando principalmente sobre el *"Currículum Fundamental"* observando los siguientes mecanismos:

a) Organización: Conformar mesas representativas y plurales por turno y disciplina.
b) Roles: Designar una persona moderadora (orienta la discusión) y una relatora (integra un reporte único por plantel/turno).
c) Dinámica: Promover un diálogo abierto, horizontal y reflexivo sobre la práctica docente.

Evidencia: Integrar un expediente documental interno (notas, minutas, fotografías) para resguardo del plantel.

En ese sentido solicito de la manera más atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de difundir la presente convocatoria e impulsar la participación de todos los planteles y servicios educativos adscritos a esa Dirección General a su digno cargo, de los cuales, se consideraron para llevar a cabo un proceso de observación, los siguientes:

1. IEMS Plantel Iztapalapa V "José María Pérez Gay", ubicado en Acceso al Paradero, Los Ángeles, Iztapalapa, 09830 Ciudad de México.
2. IEMS Tláhuac "José María Morelos y Pavón", ubicado en Canal de Chalco s/n, Col del Mar, Tláhuac, 05310 Ciudad de México.
3. IESM Plantel Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano" ubicado en Av. San Jerónimo 2625, San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras, 10300 Ciudad de México.
4. IEMS Tlalpan Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), Plantel Tlalpan II "Otilio Montaño" Av. Cruz Blanca N° 321, Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.



Escaneado con CamScanner



Atento a lo anterior, mucho agradeceré se sirva señalar la hora de inicio y conclusión que las Autoridades Educativas de dichos planteles proponen, en función de sus actividades y horarios establecidos, para efecto de que se alinee con la jornada de discusión programada para el turno matutino y establecer una debida coordinación con el personal adscrito a esta Unidad Administrativa a mi cargo, quienes acudirán a los planteles antes mencionados en calidad de observadores institucionales.

De igual manera, se solicita se lleven a cabo las gestiones administrativas correspondientes para facilitar el acceso del personal a mi cargo y el uso de las instalaciones para el desarrollo de la jornada.

Es menester señalar que, la información que se derive del proceso de la presente jornada se registrara por la persona relatora a través de un cuestionario de *"Microsoft Forms"*, en el que adjunto liga electrónica para su pronta referencia:

https://forms.cloud.microsoft/r/gckE62fdkT

Agradezco de antemano su valioso apoyo y oportuna atención, poniendo a su disposición los siguientes medios de comunicación para confirmar su participación, así como para cualquier comentario u observación que se derive de la presente jornada.

Correos: COSAC@sems.gob.mx; humberto.gonzalez@sems.gob.mx; jesus.quintero@sems.gob.mx; ricardo.zarate@sems.gob.mx.

Teléfonos: (55) 36 00 25 00 ext. 64247 y 64350

Sin más por el momento, hago extensivas mis sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE SEP SEMS

COSAC
Coordinación
Sectorial Académica

VIRGINIA LORENZO HOLM
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 bis, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en reciprocidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto del "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 03 de octubre del 2025 cualquier referencia, petición o asunto en trámite realizado a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), deberá entenderse efectuado a la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y hasta en tanto se emita el nombramiento correspondiente en concordancia con la citada reforma.

C.c.p. Tania Hogla Rodríguez Mora. Subsecretaria de Educación Media Superior. Para su conocimiento.
Edgar Valdés Garduño. Encargado del Despacho de la Dirección Académica. Para su conocimiento.



Escaneado con CamScanner

Outlook

Re: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Desde Coordinación COSAC <cosac@sems.gob.mx>
Fecha Jue 22/10/2026 13:03
Para d.general@iems.edu.mx <d.general@iems.edu.mx>
CC dir_academica@iems.edu.mx <dir_academica@iems.edu.mx>; Tania Rodríguez Mora <tania.rodriguez@sems.gob.mx>; Alejandro Peña García <alejandro.pena@sems.gob.mx>; Virginia Lorenzo Holm <virginia.lorenzo@sems.gob.mx>; Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>; Tlacaelel Tenatic González Jiménez <tlacaelel.gonzalez@sems.gob.mx>; Ricardo Giovanny Zarate Rodríguez <ricardo.zarate@sems.gob.mx>; Jesús Adrián Quintero López <jesus.quintero@sems.gob.mx>; María del Rosario García García <rosario.garcia@sems.gob.mx>; Emma Sarahí Velasco Sánchez <emma.velasco@sems.gob.mx>; Jose Humberto Gonzalez Reyes <humberto.gonzalez@sems.gob.mx>

1 archivo adjunto (1 MB)
CSAC-1135-26 (1).pdf;

Jorge Santos Valencia
Director General del Instituto
de Educación Media Superior
Presente

En alcance al oficio **CSAC/1128/2026**, de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional**, emitido en el marco del proceso de mejora continua del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, debido a un error involuntario, dicha comunicación fue remitida a la Dirección General a su digno cargo, sin que correspondiera su envío a esa instancia.

Por lo anterior, ofrecemos una disculpa por cualquier inconveniente que esta situación pudiera haber ocasionado y agradecemos de antemano su comprensión.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario adicional.

Saludos cordiales.

Educación
Secretaría de Educación Pública



2026 año de Margarita Maza

Coordinación Sectorial Académica

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 36 00 25 00 Ext. 64350 y 64343

Subsecretaría de Educación Media Superior

Escaneado con CamScanner

De: Coordinación COSAC <cosac@sems.gob.mx>
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2026 12:54
Para: d.general@iems.edu.mx <d.general@iems.edu.mx>
Cc: dir_academica@iems.edu.mx <dir_academica@iems.edu.mx>; Tania Rodríguez Mora <tania.rodriguez@sems.gob.mx>; Alejandro Peña García <alejandro.pena@sems.gob.mx>; Virginia Lorenzo Holm <virginia.lorenzo@sems.gob.mx>; Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>; Tlacaelel Tenatic González Jiménez <tlacaelel.gonzalez@sems.gob.mx>; Ricardo Giovanny Zarate Rodríguez <ricardo.zarate@sems.gob.mx>; Jesús Adrián Quintero López <jesus.quintero@sems.gob.mx>; María del Rosario García García <rosario.garcia@sems.gob.mx>; Emma Sarahí Velasco Sánchez <emma.velasco@sems.gob.mx>; Jose Humberto Gonzalez Reyes <humberto.gonzalez@sems.gob.mx>
Asunto: Re: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Jorge Santos Valencia
Director General del Instituto
de Educación Media Superior
Presente

En alcance al oficio CSAC/1128/2026, de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional, emitido en el marco del proceso de mejora continua del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, debido a un error involuntario, dicha comunicación fue remitida a la Dirección General a su digno cargo, sin que correspondiera su envío a esa instancia.

Por lo anterior, ofrecemos una disculpa por cualquier inconveniente que esta situación pudiera haber ocasionado y agradecemos de antemano su comprensión.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario adicional.

Saludos cordiales.

Educación
Secretaría de Educación Pública



2026 año de Margarita Maza

Coordinación Sectorial Académica

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 36 00 25 00 Ext. 64350 y 64343

Subsecretaría de Educación Media Superior

De: Jose Humberto Gonzalez Reyes <humberto.gonzalez@sems.gob.mx>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 19:25
Para: d.general@iems.edu.mx <d.general@iems.edu.mx>
Cc: dir_academica@iems.edu.mx <dir_academica@iems.edu.mx>; Coordinación COSAC <cosac@sems.gob.mx>; Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>; Tlacaelel Tenatic González Jiménez <tlacaelel.gonzalez@sems.gob.mx>; Ricardo Giovanny Zarate Rodríguez <ricardo.zarate@sems.gob.mx>; Jesús Adrián Quintero López <jesus.quintero@sems.gob.mx>; María del Rosario García García <rosario.garcia@sems.gob.mx>; Emma Sarahí Velasco Sánchez <emma.velasco@sems.gob.mx>
Asunto: Re: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Escaneado con CamScanner

encia

Outlook

Re: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Desde Coordinación COSAC <cosac@sems.gob.mx>
Fecha Jue 22/10/2026 13:03
Para d.general@iems.edu.mx <d.general@iems.edu.mx>
CC dir_academica@iems.edu.mx <dir_academica@iems.edu.mx>; Tania Rodríguez Mora <tania.rodriguez@sems.gob.mx>; Alejandro Peña García <alejandro.pena@sems.gob.mx>; Virginia Lorenzo Holm <virginia.lorenzo@sems.gob.mx>; Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>; Tlacaelel Tenatic González Jiménez <tlacaelel.gonzalez@sems.gob.mx>; Ricardo Giovanny Zarate Rodríguez <ricardo.zarate@sems.gob.mx>; Jesús Adrián Quintero López <jesus.quintero@sems.gob.mx>; María del Rosario García García <rosario.garcia@sems.gob.mx>; Emma Sarahí Velasco Sánchez <emma.velasco@sems.gob.mx>; Jose Humberto Gonzalez Reyes <humberto.gonzalez@sems.gob.mx>

1 archivo adjunto (1 MB)
CSAC-1135-26 (1).pdf;

Jorge Santos Valencia
Director General del Instituto
de Educación Media Superior
Presente

En alcance al oficio **CSAC/1128/2026**, de fecha 16 de octubre de 2026, relativo a la **Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional**, emitido en el marco del proceso de mejora continua de Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que, debido a un error involuntario, dicha comunicación fue remitida a la Dirección General a su digno cargo, sin que correspondiera su envío a esa instancia.

Por lo anterior, ofrecemos una disculpa por cualquier inconveniente que esta situación pudiera haber ocasionado y agradecemos de antemano su comprensión.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario adicional.

Saludos cordiales.

Educación
Secretaría de Educación Pública



2026 año de Margarita Maza

Coordinación Sectorial Académica

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 36 00 25 00 Ext. 64350 y 64343

Subsecretaría de Educación Media Superior

Escaneado con CamScanner

Dr. Jorge Santos Valencia
Director General del Instituto
de Educación Media Superior
Presente

En alcance al correo anterior, se adjunta la convocatoria a la que hace referencia el oficio CSAC/1124/2026. Asimismo, se comparte el listado de integrantes de la COSAC-SEMS que asistirán presencialmente, el próximo 23 de octubre, en calidad de personas observadoras, para lo cual agradeceremos se informe el horario en el que se llevará a cabo la Jornada de Discusión Académica en dichos planteles y turnos.

Reiteramos el agradecimiento por el apoyo para la realización de este espacio de diálogo académico que permitirá fortalecer la implementación del Marco Curricular Común Modelo Educativo 2025.

Quedamos pendientes a cualquier duda.

Saludos cordiales.

Educación
Secretaría de Educación Pública

2026 año de Margarita Maza

José Humberto González Reyes

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 36 00 25 00 ext. 64351

Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

De: Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 06:09 p. m.
Para: Jose Humberto Gonzalez Reyes <humberto.gonzalez@sems.gob.mx>
Asunto: RV: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Educación
Secretaría de Educación Pública

2026 año de Margarita Maza

Christian I. Cárdenas Cárdenas
Dirección de Área - COSAC

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 36 00 25 00 Ext. 50686

Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

---

ut:blank

Escaneado con CamScanner

De: María del Rosario García García <rosario.garcia@sems.gob.mx>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 15:13
Para: d.general@iems.edu.mx <d.general@iems.edu.mx>
Cc: Tania Valdés Estrada <tania.valdes@sems.gob.mx>; dir_academica@iems.edu.mx <dir_academica@iems.edu.mx>; Coordinación COSAC <cosac@sems.gob.mx>; Christian Israel Cárdenas Cárdenas <christian.cardenas@sems.gob.mx>; Tlacaelel Tenatic González Jiménez <tlacaelel.gonzalez@sems.gob.mx>; Emma Sarahí Velasco Sánchez <emma.velasco@sems.gob.mx>
Asunto: Convocatoria 3a Jornada de Discusión Académica del BN.

Dr. Jorge Santos Valencia
Director General del Instituto
de Educación Media Superior
Presente

Esperando se encuentre bien, por indicaciones superiores me permito adjuntar el oficio CSAC-1121-2026, referente a la Convocatoria de la Tercera Jornada de Discusión Académica del Bachillerato Nacional.
Reciba un cordial saludo.

Educación
Secretaría de Educación Pública



2026 año de Margarita Maza

María del Rosario García Garcia
Asistente en la Coordinación Sectorial Académica

Avenida Universidad 1200, piso 4 sector 32, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Teléfono: 55 3600 2511 Ext. 64343

Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD
De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación 6 de septiembre de 2021, la información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Subsecretaría de Educación Media Superior

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD
De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación 6 de septiembre de 2021, la información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD
De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación 6 de septiembre de 2021, la información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Escaneado con CamScanner

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación 6 de septiembre de 2021, la información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación 6 de septiembre de 2021, la información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Escaneado con CamScanner